

POR FAVOR, ENVIAR EL FORMULARIO POR MAIL A: [acreditacionesprensa@aapolo.com](mailto:acreditacionesprensa@aapolo.com)

**CIERRE DE PEDIDOS: MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018, INCLUSIVE**

Señalar con una **X** el que corresponda:

DIARIO	
REVISTA	
RADIO	
PÁGINA WEB	
AGENCIA	
TV	
OTRO	

<b>MEDIO</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>TELÉFONO</b>	

LABOR	NOMBRE	DNI	E-mail
PERIODISTA			
FOTÓGRAFO			

Asimismo, les solicitamos a todos los medios que por favor nos indiquen marcando con una X a que fechas asistirán, ya que las acreditaciones serán dadas de baja en caso de no ingresar al predio en cualquiera de las fechas que marcaron.

1ra. Fecha - Sábado 10/11	
2da. Fecha - Domingo 11/11	
3ra. Fecha - Sábado 17/11	
4ta. Fecha - Domingo 18/11	
5ta. Fecha - Sábado 24/11	
6ta. Fecha - Domingo 25/11	
7ma. Fecha - Miércoles 28/11	
8va. Fecha - Jueves 29/11	
9na. Fecha - Sábado 8/12	
10ma. Fecha - Domingo 9/12	
Final - Sábado 15/12	

#### REPORTEROS GRÁFICOS:

Todos los fotógrafos **DEBERÁN ACREDITARSE** en la AAP sean o no socios de ARGRA.

**Ningún fotógrafo ingresará al predio sin estar previamente acreditado en la AAP.**

En el caso de los reporteros gráficos, por favor marcar con una X el tipo de fotografías a tomar:

SOCIALES *1	
DEPORTIVAS	

**\*1 El fotógrafo social NO podrá acceder a las canchas.**

**El cupo de fotógrafos con ingreso al campo de juego será limitado.**

**Los medios que deseen fotografías deberán solicitarlo anticipadamente.**

**Tras cada jornada, como servicio gratuito de la AAP, les serán enviadas por mail**

**Por razones de organización, cada fotógrafo, al momento de recibir su chaleco, deberá abonar \$200 (Pesos Doscientos), monto que le será reintegrado a la finalización del torneo, contra entrega del mismo antes del viernes 21/12/2018.**

**La recepción del formulario con el pedido de acreditaciones NO implicará, de ninguna manera, la acreditación al 125° “Abierto Argentino de Polo”**

#### CONDICIONES:

La credencial es personal e intransferible, se debe llevar permanentemente y de modo visible. El portador está autorizado a ingresar al predio y sentarse en la ubicación que se indique en la acreditación. La AAP podrá, en todo momento, revocar el derecho a portar esta acreditación. En tal caso el portador se compromete a devolverla al primer pedido que se le formule. El portador se compromete a cumplir todas las reglas y acepta someterse a las consignas de seguridad.